



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
TARAPOTO -PERU

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 219 -2011-A-MPSM.

Tarapoto, 25 de Abril del 2011.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín.

VISTO:

La Carta N° 022-2011-GIPU-MPSM-WHGO., de fecha 20.04.2011 en la cual el Ing. WILSON HENRY GAMBOA OLORTEGUI, presenta su RENUNCIA al Cargo de Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de San Martín a partir del 24/04/2011.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un Cargo de responsabilidad directiva o de confianza.

Que, el último párrafo del Artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que, si el designado no es servidor de carrera, al término de la designación, concluye su relación con el Estado.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2006-MPSM., de fecha 31 de Enero del 2006, se establece en la Municipalidad Provincial de San Martín, los puestos de confianza, dentro de los cuales se encuentra la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano; por tanto el Gerente de dicha Área tiene la calidad de personal de confianza y se encuentra dentro de los alcances del Artículo 2º de la Ley 24041, que excluye del derecho a la permanencia en su centro de labores.

Que, el Artículo 34º del Decreto Legislativo N° 276 señala en su Inciso b) que una de las maneras de extinguirse el vínculo laboral es por Renuncia;

Que, con Carta N° 022-2011-GIPU-MPSM-WHGO., de fecha 20/04/2011, el Ing. WILSON HENRY GAMBOA OLORTEGUI, presenta su RENUNCIA al Cargo de Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de San Martín, con efectividad a partir del 24/04/2011;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Ing. WILSON HENRY GAMBOA OLORTEGUI en el Cargo de Confianza de Gerente de Infraestructura Y Planeamiento Urbano, con efectividad a partir del 24 de Abril del 2011, y concluida su vínculo laboral con la Municipalidad Provincial de San Martín, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos la respectiva liquidación que le corresponde de acuerdo a Ley.

Registrese, Comuníquense y Archívese.

WILSON MPSM.

JLNU. ORH.

C.C.

Otr. Municipal. GAF.

Otr.

RR.HH.

Intercambio.

Legajo.

Archivo.-

Municipalidad Provincial de San Martín
Tarapoto

Walter Granda Jiménez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

CARTA N°022 2011 – GIPU-MPSM/WHGO

Tarapoto, 20 de Abril del 2011

SEÑOR.

SR. WALTER GRUNDEL JIMENEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

ASUNTO : RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO

Obj. RR. HFI.
Proyectar Resolución
de Alcaldía aceptando
Renuncia



Mediante el presente, me es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo agradecerle por la confianza depositada en mi persona; sin embargo, los hechos que han venido suscitando durante estos últimos días, han venido afectando seriamente la gestión que usted dirige, hechos que le anticipaba en las constantes coordinaciones que se tenía, por lo que, decidí presentar mi **renuncia irrevocable al cargo** de Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Esta decisión es tomada con la finalidad de que su gestión no sea manoseada por los diversos medios de comunicación que a usted le preocupa, por que tiene la buena intención de hacer una gestión municipal eficiente, lo cual le felicito por ese gesto que tiene para con la provincia de San Martín.

Así mismo, le recomiendo que siga con esas ganas, con esa responsabilidad de querer hacer bien las cosas y que tenga mucho cuidado con los procedimientos administrativos que tenga que realizar, espero que este rodeado de personas de su entera confianza, ya que ellos serán su principal soporte de gestión.

Me despido contento de haber trabajado con usted en este poco tiempo y de haber puesto mi mayor esfuerzo para que las cosas salgan bien. Así como también, desearte éxitos en su gestión y en su vida personal.

Atentamente;

Municipalidad Provincial de San Martín.
Tarapoto
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO
Corrección
Wilson Henry Cárdenas Olortegui
INGENIERO CIVIL
REG. OIP N° 60355
GERENTE

